

D. Tiburcio Salaverria, 337, 15 ptas. de D.<sup>a</sup> Maria Mauteola,  
710, 00 ptas. de D. Felipe de Leizaso y 135, 54 ptas. de D. Lacarías  
Larrea.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre dife-  
rentes asuntos, el Sr. Presidente levanto la sesion de la que  
se extiende la presente acta que firman los Sres. Conce-  
jales concurrentes de que como Secretario certifico.

Foze Guezala P. Lopezgui

Angel Marguren J. M. Benguechea

H. Salamin Salaverria Agui

V Ayerdi

Fidel Otegui

Presidente,  
D. Foze Guezala.  
Concejales,  
D. Ignacio Picabea.  
" Angel Marguren.  
" Vicente Ayerdi.  
" Anastasio Salaverria.  
" Venancio Salaverria.  
" Florencio Salaverria

En la Universidad de Leiza a diez de Enero de mil novecientos  
treinta y tres, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consis-  
torial siendo la hora de las doce con los Sres. Concejales que al margen  
se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Foze Guezala y Gar-  
mendia y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesion  
ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente,  
Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad.  
El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de un oficio del Sr. Di-  
rector del Hospital de San Antonio Abad de la Ciudad de San Sebastian,  
participando que los enfermos pobres Candido Munarriz y Maria Pa-  
diola, ambos tuberculosos, ingresaron en dicho Hospital sin oficio de  
este Municipio, pero por orden de la Comision Provincial.

Seguidamente expuso el Sr. Presidente que se iba a proce-  
der a la discusion y votacion definitiva del presupuesto  
ordinario de este Municipio formado para el presente  
año y de orden de dicho Sr. Presidente, yo, el infrascrito  
Secretario procedi a dar lectura íntegra por capitulos y arti-  
culos de las partidas de ingresos y gastos que en el referido



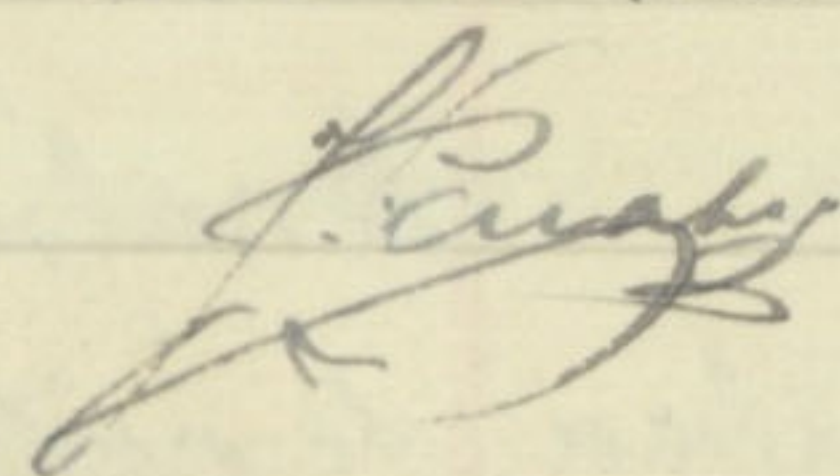
07  
presupuesto se detallan y discutidas que fueron ampliamente los créditos que lo integran, se acordó en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y gastos en la igual suma de sesenta y cinco mil doscientas pexas con ochenta y cinco céntimos.

Así mismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días y que un ejemplar sea remitido al Tribunal Económico Municipal de Guipúzcoa.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 75 ptas. de la Eléctrica Vasco-Navarra, 8 ptas. de los Sres. Areubialde y Labala, 519 ptas. de D. Ignacio Mandisaga y 122,75 ptas de D. Cornelio Alberro.

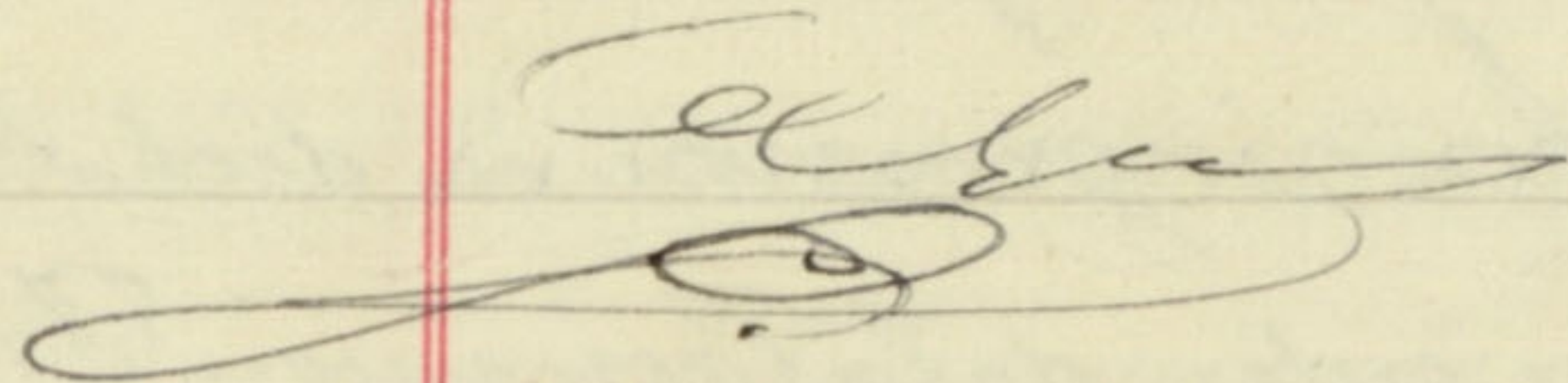
Una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales concurrentes de que como Secretario certifico.

José Guergal



Miguel ~~Ybarra~~ V. Ayerdi

F. Salazar, Valeriano



Fidel Otegui